NOTA DNCP/DNC/N° 12389 /2017 **Asunción, 29 de mayo de 2017**

Señor
Orlando René Agüero Sanchez, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Forestal Nacional
PRESENTE:

REF.: LCO N° 06/17 "ADQUISICION DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS (DESMALEZADORAS Y MOTOSIERRAS) TRANSFORMADORES, GENERADORES Y MOTORES ELECTRICOS" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 314641 EN FECHA (24/05/17) ID N° 326333.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en el **Circular N° 15/17,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. **En la sección I – IAO 2**, indican: *"Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en el Grupo de Gastos 390 "Otros Bienes de Consumo" - FF "30" "Recursos Propios" y supeditados a la aprobación de la partida presupuestaria del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017." (sic)* Al respecto, observamos que el objeto de gasto indicado no corresponde a la presente contratación. Además, solicitamos considerar la misma observación en la sección IV – CGC 14.1; 14.2, 14.3 y 14.4.

2. **En la sección II – Capacidad Financiera,** consultamos a la convocante el motivo por el cual no se ha indicado el criterio para evaluar a los consorcios.

3. **En la sección II – apartado c) Experiencia y Capacidad Técnica**, indican: *"Copia de contratos y/o facturas ejecutados de provisión de IMPLEMENTOS AGRICOLAS (DESMALEZADORAS Y MOTOSIERRAS) TRANSFORMADORES, GENERADORES Y MOTORES ELECTRICOS conforme a lo ofertado, por montos iguales o superiores al 50% del monto ofertado en promedio de la sumatoria de los años 2014, 2015 y 2016" (sic)* Al respecto, solicitamos a la convocante indicar un solo criterio en la cual será analizado el porcentaje requerido de los años indicados, es decir, si será en promedio o en sumatoria. Por otro parte, solicitamos considerar la misma observación en la sección VII – Anexo I.

4. **En el SICP**, solicitamos indicar la misma "Descripción de los ítems 1, 2, 3 y 4" prevista en el PBC de manera a que toda la información se encuentre en la lista de Precios del SICP.

5. **En la sección V – Modelo de Contrato**, cláusula 3, indican: *"ID N° 326174"* y en la cláusula 4, indican: *"Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2017 - "ADQUISICION DE PROCUTOS DE PLÁSTICOS"*. Al respecto, indicamos a la convocante que el ID, numeración y descripción no corresponde al proceso de referencia.

Si la convocante decidiera remitir las correcciones o aclaraciones en base a las observaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP.

Carlos Castillo
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Eribey Lucena
Coordinadora de Control
DNCP

Abg. Elida Romero
Directora
DNC - DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
CONCURSO DE OFERTAS

DNC/LCO/CC

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Abg. Angela Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Carlos Castillo
Técnico de Concurso de Ofertas

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
CONCURSO DE OFERTAS

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/CC

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py